



- La Transformación Digital de las Administraciones Públicas.
- La Digitalización de los Procedimientos Contractuales.
- Automatización de Actuaciones Administrativas en los Procedimientos Contractuales.
- Ejecución del Plan de Automatización.
- Automatización de Archivos Registrados Electrónicamente.

# 1.- LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



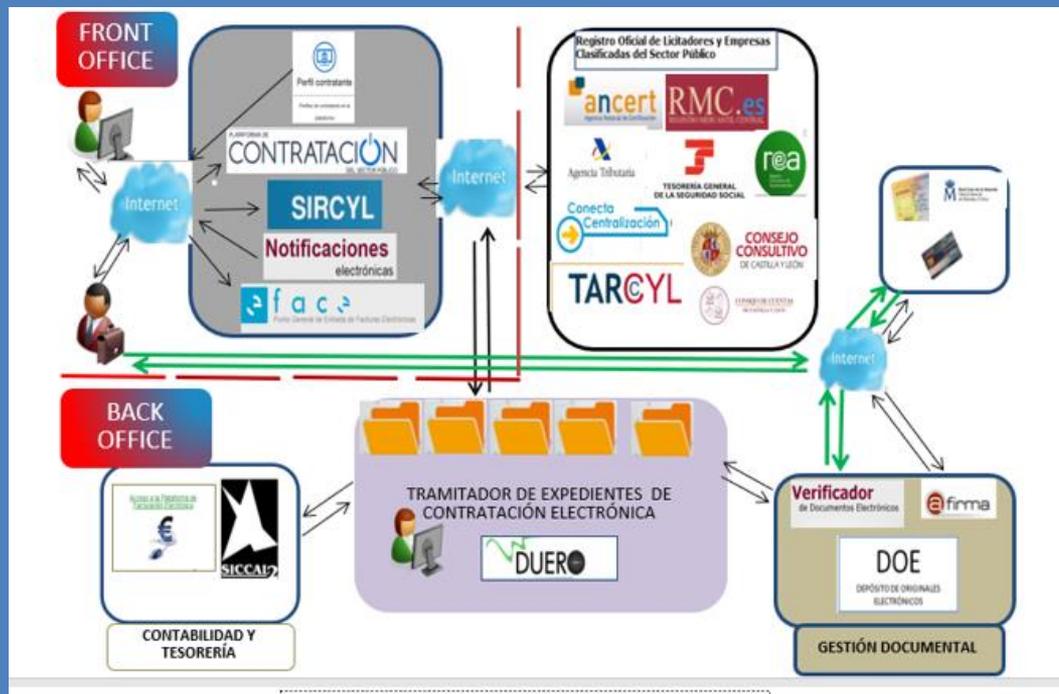
***“TENDEMOS A SOBREENESTIMAR  
LOS EFECTOS DE UNA NUEVA  
TECNOLOGÍA A CORTO PLAZO  
MIENTRAS QUE SUBESTIMAMOS  
SU EFECTO A LARGO PLAZO”***

ROY AMARA

## 1.2.- FASES EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA



## 2.- LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.



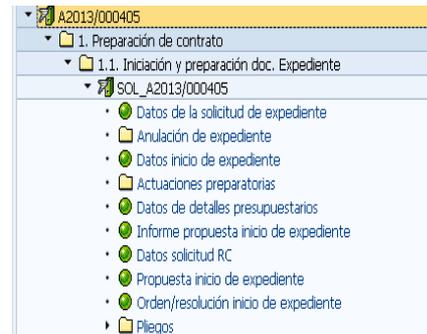
## 2.1.- EXPERIENCIA EN LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.

LA EXPERIENCIA NOS DEMUESTRA QUE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES NO SE CONSIGUE CON LA SIMPLE ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE O UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA TRAMITAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

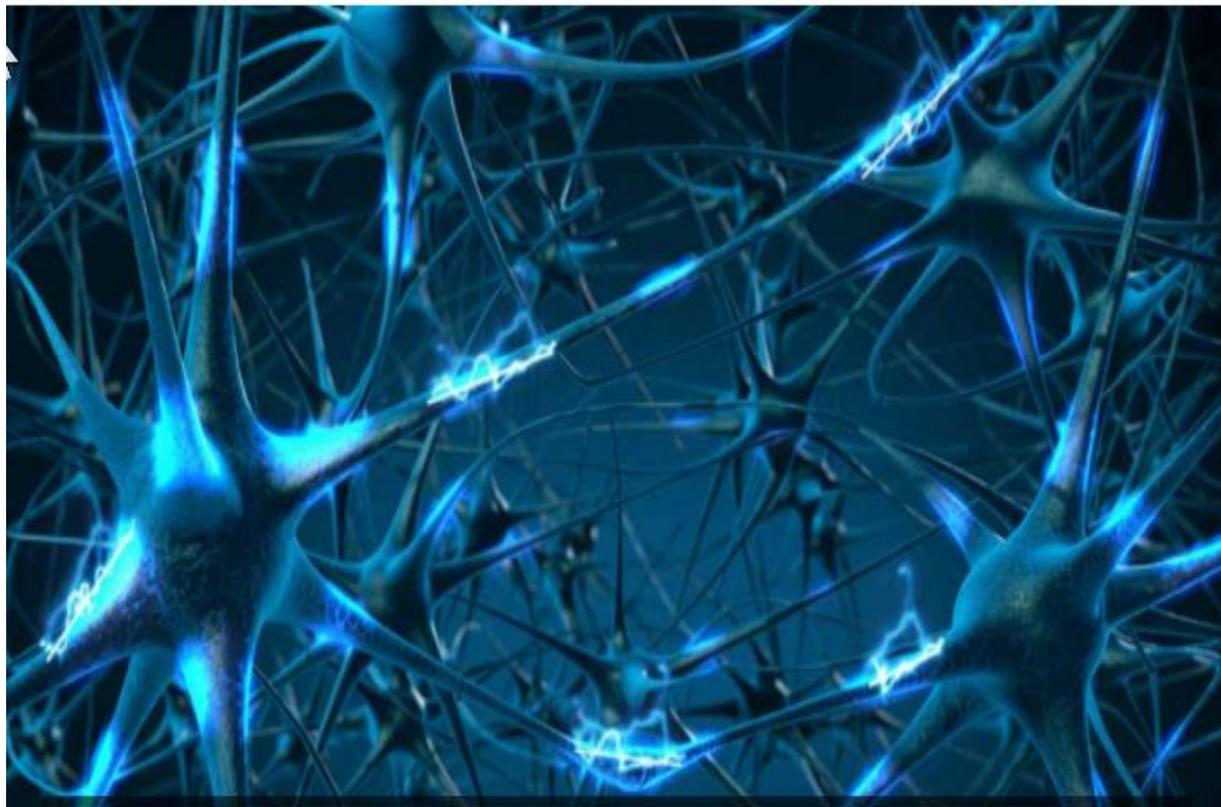


NI TAMPOCO LA MATERIALIZACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, SE TRADUCE EN UN MERO REPOSITORIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.

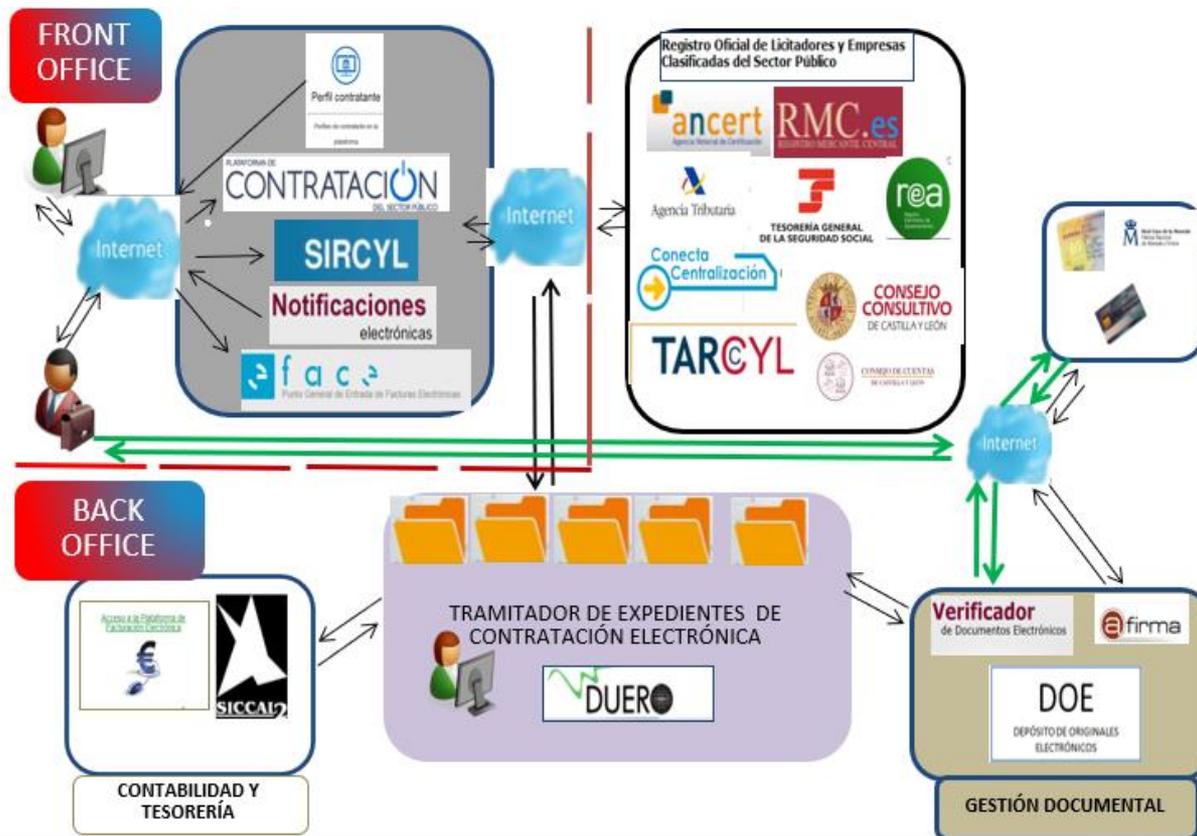
UNA ORGANIZACIÓN HA DIGITALIZADO SUS PROCESOS CONTRACTUALES, CUANDO ES CAPAZ DE GESTIONARLOS Y FORMAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS DIFERENTES ACTORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y EN LAS DIFERENTES FASES PROCEDIMENTALES CON INDEPENDENCIA DE LA APLICACIÓN ORIGEN DE LOS DATOS O DOCUMENTOS.



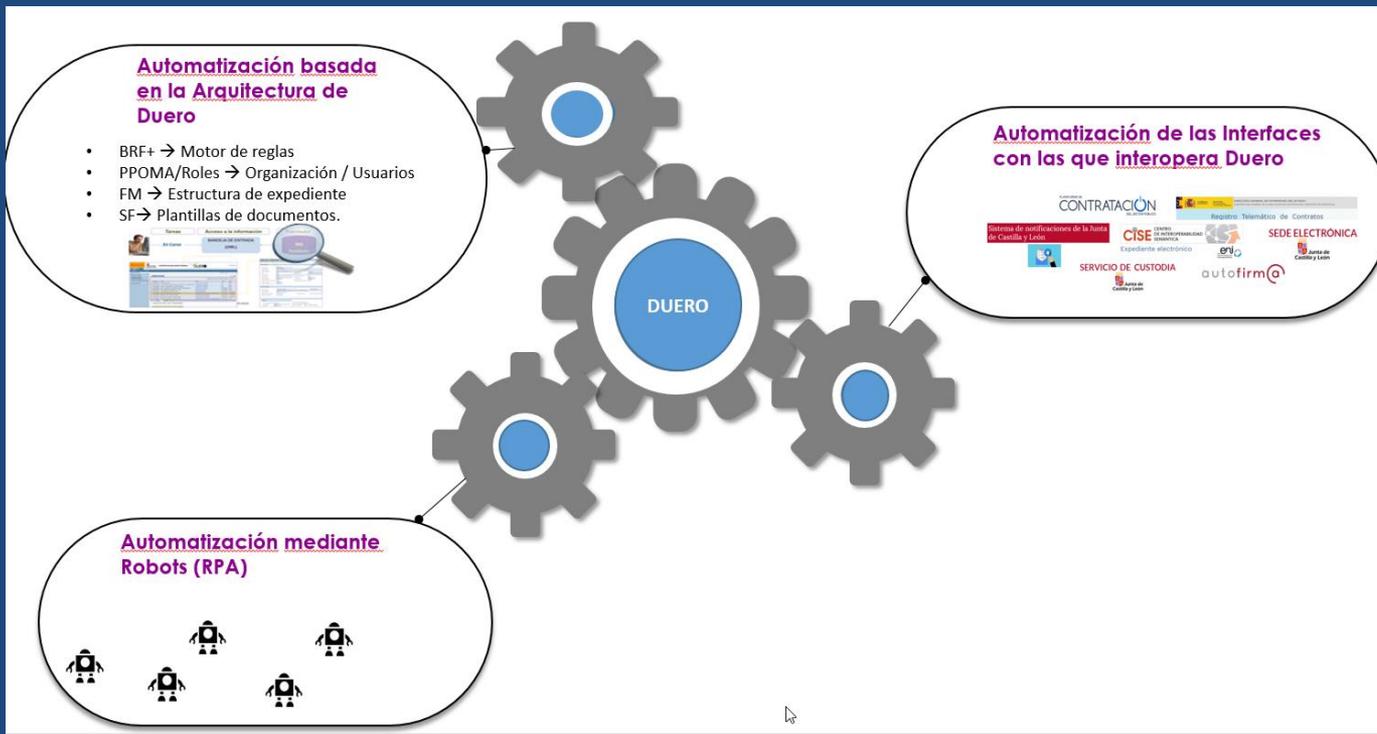
## 2.2.- LA CONECTIVIDAD ES EL CONCEPTO CLAVE EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL



## 2.3.-PLATAFORMA DUERO DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA



### 3.- AUTOMATIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.



### 3.1-CONCEPTO DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTEXTO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Conforme al artículo 41 de la LRJSP se entiende por actuación administrativa automatizada, cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos por una Administración Pública en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa un empleado público.

De la lectura del precepto, desde un punto de vista técnico-jurídico podemos colegir:

- Que no es lo mismo Actuaciones administrativas que Actos administrativos.
- Que al producirse en el “marco de un procedimiento administrativo”, que en su definición clásica es *el cauce formal de la serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un fin*, en esa “serie de actos” podrán convivir actuaciones/actos automatizados con otros que no tiene ese carácter.

Debe además contextualizarse la automatización de procesos dentro de dos importantes documentos:

- 1.- El Plan de Digitalización de las AAPP (2021-2025).
- 2.- El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la existencia de fondos en el MRR que apuestan decididamente por la automatización de procesos.

## 3.2- ¿POR QUÉ AUTOMATIZAR?

La automatización de procesos lleva aparejado un conjunto de valiosos beneficios en términos de eficiencia administrativa que podemos resumir en:

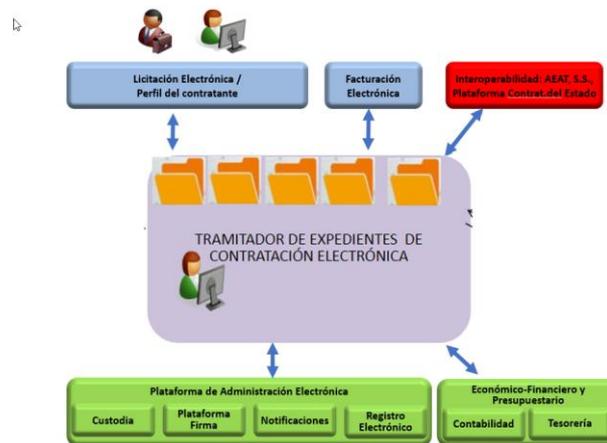
- Se eliminan los riesgos de error operacionales que inevitablemente se producen con la ejecución manual.
- Se garantiza la certeza del dato.
- Se eliminan demoras innecesarias para la ejecución de trámites repetitivos.
- La automatización en interfaces elimina la necesidad de conocimiento de las especificidades propias de las múltiples aplicaciones con las que se interopera.
- En términos de eficiencia se consigue un rendimiento extraordinario en la ejecución de tareas ordinarias.

### 3.3.- ÁMBITOS DE AUTOMATIZACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN.

AUTOMATIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL PROPIO TRAMITADOR DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.



AUTOMATIZACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS ENTRE EL TRAMITADOR DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y EL RESTO DE HERRAMIENTAS CON LAS QUE INTEROPERA



### 3.4.- AUTOMATIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL TRAMITADOR DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

La arquitectura del Tramitador de Expedientes de Contratación en el que se hayan digitalizado los procesos contractuales deberá estar construida sobre la base de herramientas flexibles que permitan:

- El impulso de los trámites procedimentales preceptivos desencadenando **automatizadamente** las correspondientes tareas en el momento que resulten procedentes y a la unidad administrativa responsable correspondiente.
- La **automatización** de Registros, Comunicaciones, Requerimientos y Notificaciones electrónicas, bien sean comunicaciones internas, petición de informes jurídicos preceptivos, solicitudes de fiscalización etc., bien sean comunicaciones al contratista, por ejemplo en fase de ejecución contractual, cuando el contratista realice alguna solicitud la relativa con indicación de los plazo máximo para resolver el procedimiento así como los efectos que produzca el silencio administrativo conforme al artículo 21.4 LPA.

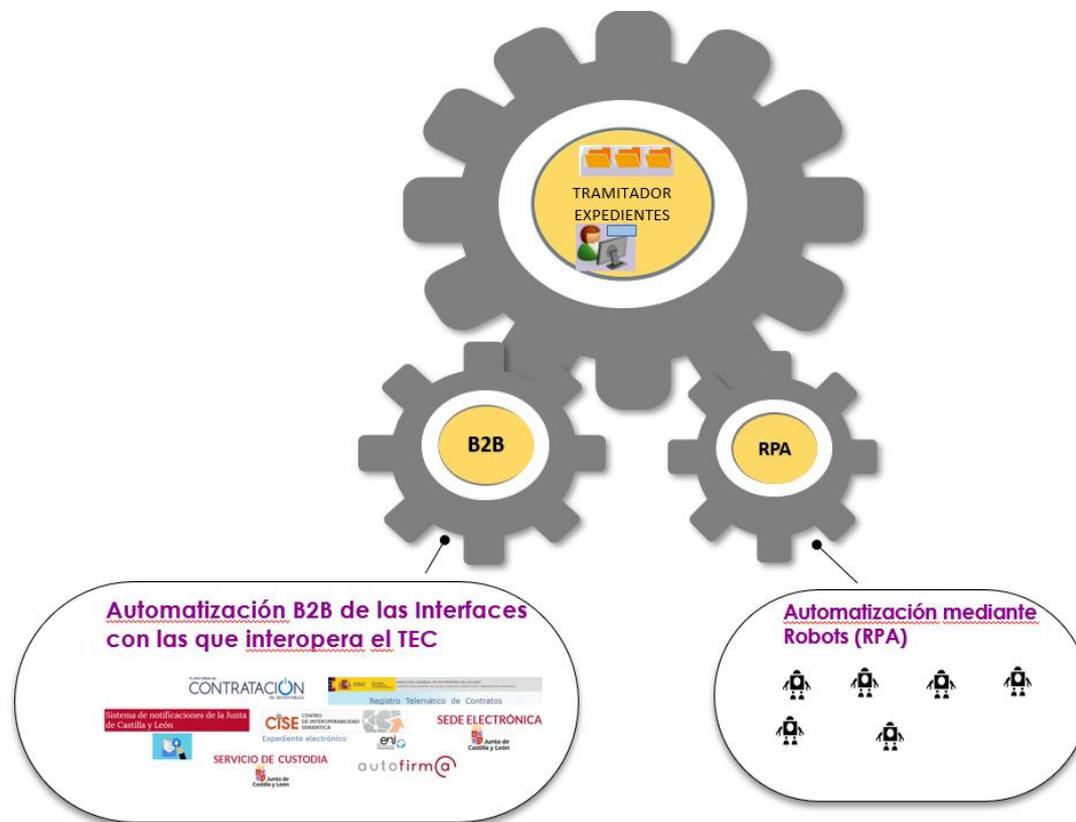


Jquía:	
▼ A2012/00032-001 (AMP02)	
▼ Inicio	
▼ Datos ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Solicitud contratista - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Solicitud subsanación de documentación al contratista	
• <input checked="" type="checkbox"/> Documentación entregada contratista	
• <input checked="" type="checkbox"/> Documentación entregada contratista	
• <input checked="" type="checkbox"/> Informe DFAC - cumplimiento plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Programa trabajo - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Informe DFAC - ampliación plazo y programa trabajo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Informe propuesta ampliación plazo (y programa trabajo)	
▼ Audiencia	
▼ <input checked="" type="checkbox"/> Trámite audiencia interesado - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Acuse recibo de trámite audiencia interesado - ampliación plazo	
▼ <input checked="" type="checkbox"/> Datos audiencia contratista - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Diligencia constancia alegaciones audiencia - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Escrito alegaciones audiencia - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Certificado no alegaciones - ampliación plazo	
▼ Propuesta	
• <input checked="" type="checkbox"/> Propuesta ampliación plazo (y programa trabajo)	
▼ Servicios Jurídicos	
• <input checked="" type="checkbox"/> Solicitud informe Servicios Jurídicos - ampliación de plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Informe Servicios Jurídicos - ampliación de plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Datos Servicios Jurídicos - ampliación de plazo	
▼ Resolución	
• <input checked="" type="checkbox"/> Orden ampliación plazo	
▼ <input checked="" type="checkbox"/> Notificación contratista - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Acuse recibo de notificación contratista - ampliación plazo	
▼ <input checked="" type="checkbox"/> Notificación DFAC - ampliación plazo	
• <input checked="" type="checkbox"/> Acuse recibo de notificación DFAC - ampliación plazo	

## 3.5.- AUTOMATIZACIÓN DE INTERFACES ENTRE EL TEC Y HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS



### 3.6.- SOLUCIONES DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.



#### **Ventajas de la Automatización B2B a través de Servicios Web:**

- La interacción sistémica mediante Servicios web es una solución madura y sólida para la interoperabilidad entre aplicaciones.
- El propietario de la correspondiente aplicación cuando va a realizar cambios en su herramienta lo pone en conocimiento de los propietarios de las herramientas que se encuentran integradas o interactúan.

**Desventajas de la Automatización B2B a través de Servicios Web,** Dependencia tanto en el alcance de la integración como en su calidad del titular de la aplicación que ofrece los Servicios web para la integración.

#### **Ventajas de la Automatización de tareas repetitivas mediante Robots:**

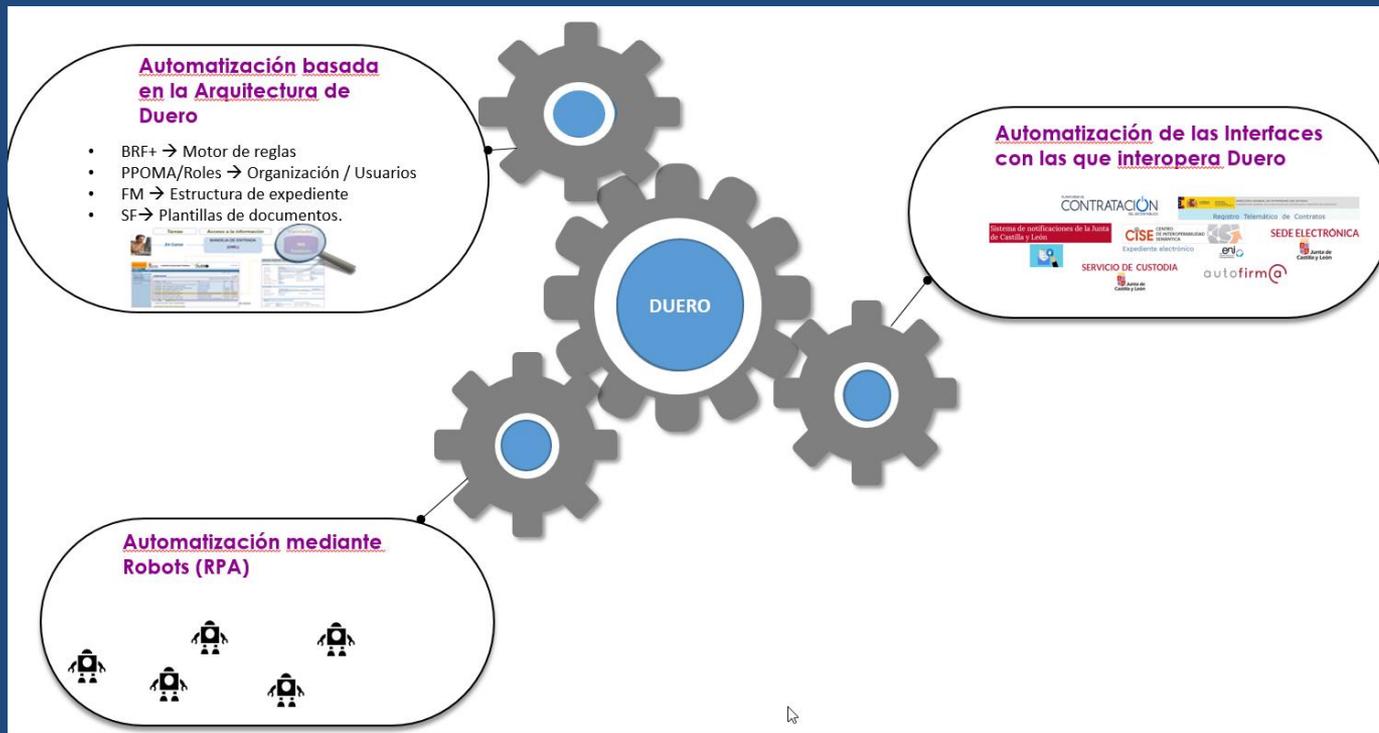
Al tratarse de un tecnología que simula el comportamiento del usuario en la interfaz de aplicación correspondiente, no existen dependencias en su implementación con el propietario de la herramienta.

#### **Desventajas de la Automatización de tareas repetitivas mediante Robots**

- La independencia del propietario de la herramienta tiene como desventaja que cualquier cambio en la interfaz gráfica que haga afectará al funcionamiento del bot.
- Se trata de tecnologías mucho menos testadas o maduras y por prudencia es conveniente acotar su alcance.

Nuestra opción es en principio optar por agotar las posibilidades de interacción sistémica a través de los Servicios web y acudir para completar las limitaciones de esta con la utilización de RPA.

## 4.- EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUTOMATIZACIÓN.



## 4.1.- ACTUACIONES PREVIAS A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUTOMATIZACIÓN

Sobre la base del artículo 13.2 Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, se realizarán las siguientes actuaciones:

1.- TRAMITACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA, POR EL QUE SE APRUEBAN DIRECTRICES VINCULANTES PARA LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN RELATIVAS AL CONTENIDO DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS, QUE EN SU CASO DICTEN, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. **15 DE SEPTIEMBRE 2022**

➤ Establece un marco común a partir del cual, las Autorizaciones de actuaciones administrativas automatizadas que necesariamente deben dictar los respectivos órganos de contratación conforme al artículo 41 de la LRJSP tendrán un contenido homogéneo.

➤ Atribuye a la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda la competencia funcional para dictar instrucciones y coordinar a todos los órganos de contratación, lo que permitirá controlar directamente todo el proceso.

2.- APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS QUE NECESARIAMENTE DEBEN DICTAR LOS RESPECTIVOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 41 DE LA LRJSP. **30 DE SEPTIEMBRE 2022**

3.- JORNADAS DE DIFUSIÓN EN COLABORACIÓN CON LA ECLAP, EXPLICANDO TODO EL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBORIZACIÓN DETALLANDO EL CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLANTACIÓN SUCESIVA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS **20 Y 27 DE SEPTIEMBRE 2022.**

4.- APROBACIÓN POR LA SECRETARÍA GENERAL INSTRUCCIÓN PARA LA AUDITORÍA DEL SISTEMA AUTOMATIZADO (2023).

- **Compatibilidad** en un mismo procedimiento de actuaciones administrativas/actos administrativos realizados de forma tradicional y realizados de forma automatizada.
- **Carácter potestativo** para el instructor/gestor del expediente para determinar, en función del caso concreto, el iter procedimental tradicional/automatizado del acto o actuación.
- **Reversibilidad manual** por el usuario/instructor del procedimiento de la actuación automatizada, mediante la reapertura a través del árbol de RM.
- **Control sobre la trazabilidad del expediente**, mediante el aviso constante al usuario de la realización del correspondiente trámite.
- **Progresividad en la automatización** de las actuaciones/actos administrativos, al concebir este proceso como un proceso de naturaleza incremental.

## 4.3.- CALENDARIO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.

### Automatización basada en la Arquitectura de Duero

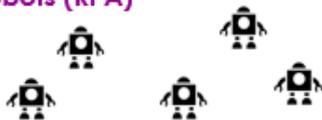
- BRF+ → Motor de reglas
- PPOMA/Roles → Organización / Usuarios
- FM → Estructura de expediente
- SF → Plantillas de documentos.



### Automatización de las Interfaces con las que interopera Duero



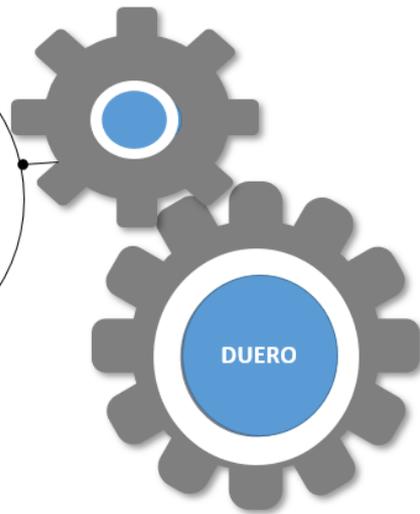
### Automatización mediante Robots (RPA)



## 4.4.- CRONOGRAMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS BASADAS EN LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE DUERO

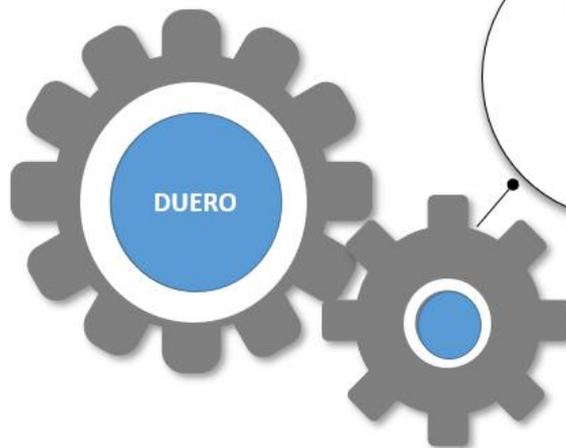
### Automatización basada en la Arquitectura de Duero

- BRF+ → Motor de reglas
- PPOMA/Roles → Organización / Usuarios
- FM → Estructura de expediente
- SF → Plantillas de documentos.



- Automatización de Ficheros Registrados electrónicamente y Copia Auténtica de Documentos. **OCTUBRE 2022**
- Automatización de Elaboración y Firma de Comunicaciones y Notificaciones electrónicas. **MARZO 2023**
- Pre-cumplimentación de campos de las pantallas en la Fase de preparación de Expedientes. **MARZO 2023**
- Extensión Funcional de la Copia de Expedientes. **JUNIO 2023**
- Automatización de Resoluciones Administrativas. **MARZO 2024**
- Automatización en la Incorporación de Facturas Electrónicas desde SICCAL. **MARZO 2024**

## 4.5.- AUTOMATIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMANDO SECUENCIAS EN LAS INTEGRACIONES SISTÉMICAS QUE PERMITAN LA INTEROPERABILIDAD AUTOMATIZADA.



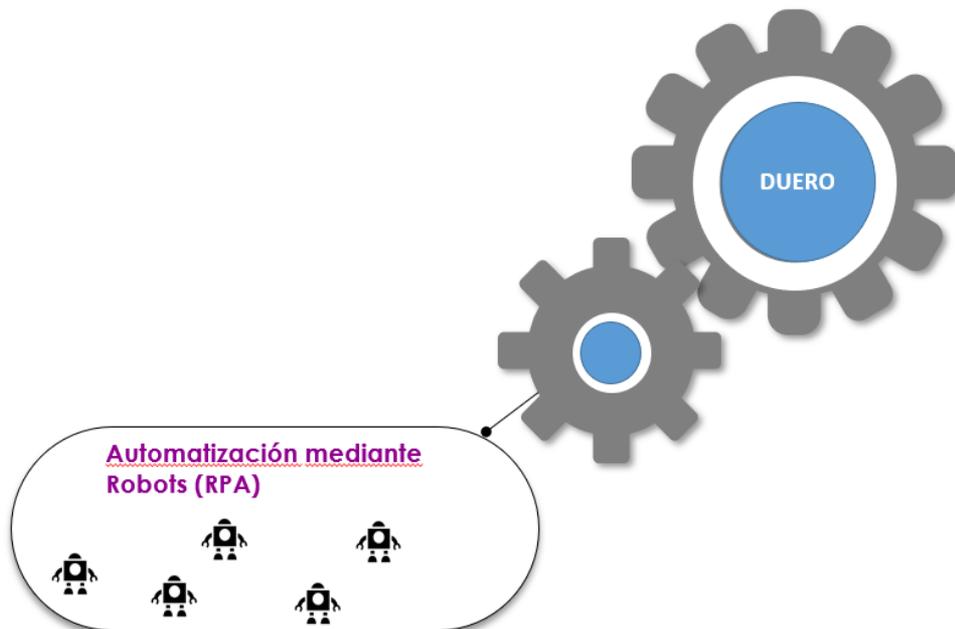
### Automatización B2B de las Interfaces con las que interopera Duero



➤ Extensión en la Integración Sistémica DUERO-PLACSP. **SEPTIEMBRE 2023**

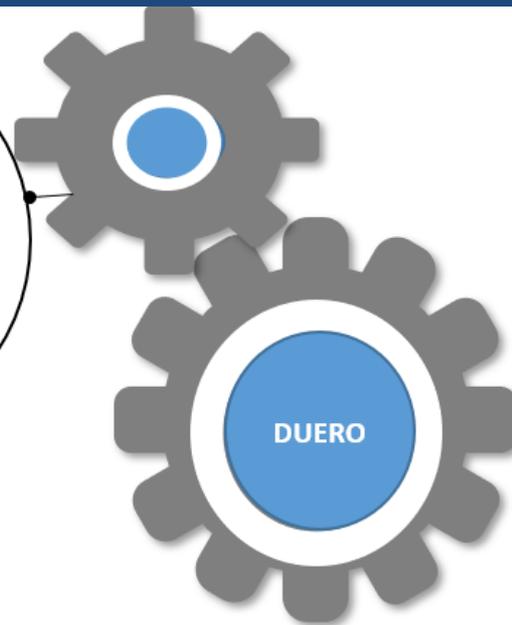
## 4.6.- CRONOGRAMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER REPETITIVO MEDIANTE EL USO DE SOFTWARE DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS (RPA) .

- Ejecución por Boots de Tareas de Configuración de la licitación en la Interfaz de PLACSP. **FEBRERO 2024**
- Ejecución por Boots de Tareas del Órgano de Asistencia de PLACSP. **SEPTIEMBRE 2024**
- Ejecución por Boots de Tareas en Duero. **FEBRERO 2025**



### Automatización basada en la Arquitectura de Duero

- BRF+ → Motor de reglas
- PPOMA/Roles → Organización / Usuarios
- FM → Estructura de expediente
- SF → Plantillas de documentos.



## 5.1.- AUTOMATIZACIÓN DE ARCHIVOS REGISTRADOS ELECTRÓNICAMENTE.

- Trámites del procedimiento de contratación;

Fase de adjudicación: 

Presentación de oferta

Subsanación de documentación

Justificación de baja temeraria

Remisión documentación propuesto adjudicatario

Otras

Retirada de Ofertas 

Fase de Ejecución

Aceptación de la resolución de adjudicación

Contrato firmado electrónicamente

Comunicación documentación de subcontratación

Contrato modificado firmado electrónicamente

Documentación requerida financiación con fondos PRTR

- Certificación ordinaria. 

- Certificación final. 

- Certificación liquidación. 

- Revisión precios. 

- Medición general. 



SAP

Detalle del registro electrónico: 20215550017530

Datos del registro electrónico

\* Código de expediente principal: A2021/000000

Título del expediente:

Dirección general servicio afectado: Secretaría General de Economía y Hacienda

Código de contrato: A2021/000000-001

Objeto del contrato: Obra de construcción de edificio

Tipo de trámite: Ejecución del contrato - Certificación ordinaria obras

Fecha del registro electrónico: 27.09.2021

Identificador del trámite:

(se creará un nuevo subexpediente de incidencia de certificación ordinaria o anticipada en caso de no indicar)

NIF Empresa: 7120000K Jose

NIF Autorizado:

Detalle de documentos

Orden	Nombre fichero	Tipo de documento	Nodo en el árbol de tramitación	Tipo de nodo	Nueva descripción del nc.	No asociado
<input type="radio"/>	001 - 20215550017530R.pdf	Recibo				<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	002 - Acta y Relación valorada obr...	Anexo				<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	003 - Informe seguimiento obra.pdf	Anexo				<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	004 - 20215550017530.pdf	Formulario				<input type="checkbox"/>

A2021/000208-001(CER0006)

Datos certificación ordinaria / anticipada

Acta medición y relación valorada **X**

Informe de seguimiento de la obra **X**

Documentación aportada por Dir. Facultativo **✓**

Certificación ordinaria/anticpada (aprobada)

Factura contratista - certificación ordinaria/anticpada

A2021/000208-001(CER0006)

Datos certificación ordinaria / anticipada

Formulario - 20215550017530R.pdf

Recibo - 20215550017530.pdf

Anexo - Acta y Relación valorada obra.pdf

Anexo - Informe seguimiento obra.pdf

Certificación ordinaria/anticpada (aprobada)

Factura contratista - certificación ordinaria/anticpada

## 5.2.- AUTOMATIZACIÓN DE ARCHIVOS REGISTRADOS ELECTRÓNICAMENTE

El Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, dispone en el artículo 37.3 que los registros electrónicos admitirán:

a) Documentos electrónicos normalizados correspondientes a los servicios, procedimientos y trámites que se especifiquen conforme a lo dispuesto en la norma de creación del registro, cumplimentados de acuerdo con formatos preestablecidos.

b) Cualquier solicitud, escrito o comunicación distinta de los mencionados en el párrafo anterior dirigido a cualquier Administración Pública.

Sólo las comunicaciones, solicitudes y documentos presentados ajustándose a los formularios web disponibles en nuestra sede electrónica podrán ser objeto de automatización.

Por ello en los Pliegos de Cláusulas administrativas particulares se señalará que conforme al artículo 39.1 del RD 203/2021 las presentaciones de documentos por registro electrónico deberán ajustarse a los formularios disponibles en la sede electrónica advirtiéndoles que en caso de presentarlo de otra forma y de acuerdo con el artículo 14.2 del RD 203/2021 se le requerirá para que, en el plazo de diez días, subsane el defecto advertido en los términos establecidos en los artículos 68.1, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con la indicación de que, si así no lo hiciera y previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de dicha ley, se le tendrá por desistido de su solicitud o se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Se automatizan la actuaciones administrativas relacionadas con la asociación de ofertas presentadas por Registro electrónico en los siguientes procedimientos:

- Contratos menores
- Procedimientos negociados sin publicidad
- Contratos basados en Acuerdo Marco.

## 5.4.- LAS OFERTAS SE CUMPLIMENTAN EN FORMULARIO WEB Y SE REGISTRAN ELECTRÓNICAMENTE.

URL: [https://www.ae.jcyl.es/dicitecwform/index.html?app=DUERO&form=DUERO\\_TRAMITES\\_CONTRATACION](https://www.ae.jcyl.es/dicitecwform/index.html?app=DUERO&form=DUERO_TRAMITES_CONTRATACION)

### ▼ TRAMITE ADMINISTRATIVO QUE DESEA REALIZAR

#### ❗ \* Trámites por fase de contratación:

- Adjudicación del contrato
- Ejecución contractual

#### \* Adjudicación del contrato:

- Presentación de oferta
- Subsanación de documentación
- Justificación de baja temeraria
- Remisión de la documentación del propuesto como adjudicatario
- Retirada de oferta
- Otras

### ▼ DATOS DEL EXPEDIENTE:

❗ \* Código de expediente:

❗ \* Descripción del expediente:

### ▼ PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Importe (sin IVA):

 €

IVA:

 €

Importe con IVA:

 €

## 5.5.- NUEVOS CAMPOS Y FUNCIONAMIENTO PANTALLAS DE DUERO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE OFERTAS.

### Datos de invitaciones

\* Fecha límite presentación ofertas:  

\* Fecha de apertura de ofertas:  

\* Anexar otra documentación al licitador :

El usuario indicará antes de cursar la petición de ofertas la fecha límite de Presentación de ofertas y la fecha prevista para su apertura

  Detalle del registro electrónico:

Asociar  Grabar  Descartar registro

Hasta el vencimiento de la fecha prevista para su apertura no pueden incorporarse los registros en Duero por lo que , quedarán bloqueadas las Acciones de Asociar el Registro, Grabar y Descartar

## 5.6.- AUTOMATIZACIÓN DE LA TAREA DE CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS.

1.- VENCIDO EL PLAZO DE APERTURA DE OFERTAS SE EJECUTA AUTOMÁTICAMENTE LA TAREA DE CERTIFICADO DE OFERTAS.

Jquib.

- ▼ B2022/000452
  - Solicitud de expediente
  - > Otra documentación de interés para incluir en las invitaciones
  - Datos identificación expediente - menor
  - > Petición de ofertas
  - ▼ Ofertas
    - Certificado de ofertas presentadas
    - Datos de registro de ofertas
    - Informe necesidad y no fraccionamiento

2.- SE LANZA AUTOMÁTICAMENTE LA PETICIÓN DE CERTIFICADO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE OFERTAS PRESENTADAS.

\* Usuario:

\* Población:  Fecha de firma

3.- SE INCORPORA AUTOMÁTICAMENTE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL EL CERTIFICADO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE OFERTAS PRESENTADAS.

Fichero subido: certificado\_ofertas\_presentadas.pdf 

Confirmar

Junta de Castilla y León	
OFERTAS PRESENTADAS	
licitación:	B2022/000452
TOTAL OFERTAS:	3
RAZÓN SOCIAL:	M. S. S. S. S. S.
NIF:	B470701
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20-06-2022
Nº DE REGISTRO:	202200000001
RAZÓN SOCIAL:	SISTEMAS TÉCNICOS INTERACTIVOS S.L.
NIF:	B470204
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20-06-2022
Nº DE REGISTRO:	202200000002
RAZÓN SOCIAL:	EL SACERO S.L.
NIF:	B420717
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20-06-2022
Nº DE REGISTRO:	202200000003

## 5.7.- AUTOMATIZACIÓN DE LA TAREA DE REGISTRO DE OFERTAS PRESENTADAS



SAP Datos de registro de ofertas

Sólo visualizar Cerrar Grabar Grabar y Concluir Verificar [Abrir panel lateral](#) ⓘ

< **Ofertantes**

▼ Resumen de ofertantes

Añadir ofertante:    [Parametrizaciones](#)

<input type="checkbox"/>	NIF	Nombre de empresa	Persona de contacto	País	ID empresa	ID de licitador	Teléfono	Medio de salida
<input checked="" type="checkbox"/>	B42139717	I.T.S. DUERO S.L.	RAQUEL DEL RINCON	ES	898	31665	975240000	Mail
<input type="checkbox"/>	B47267323	M - ARO - 2. S.L.	Mª Carmen Rodriguez	ES	932	44872	653909021	Mail
<input type="checkbox"/>	B47306246	SISTEMAS TECNICOS INTERACTIVOS SL	Ruben Garcia	ES	940	38188	670629134	Mail
<input type="checkbox"/>								

**EL AUTOMATISMO SERÁ CAPAZ DE REGISTRAR LAS OFERTAS PRESENTADAS, ELIMINANDO LOS LICITADORES INVITADOS QUE FINALMENTE NO HAN PRESENTADO OFERTA E INCORPORANDO LICITADORES QUE NO HABIENDO SIDO INVITADOS PRESENTAN UNA OFERTA.**

**NO SE INCLUYEN DENTRO DE LA AUTOMATIZACIÓN:**

- ❖ **OFERTAS PRESENTADAS POR LICITADORES NO DADOS DE ALTA EN LA PLATAFORMA.**
- ❖ **OFERTAS PRESENTADAS CON CÓDIGO DE EXPEDIENTE ERRÓNEO.**
- ❖ **OFERTAS PRESENTADAS FUERA DE PLAZO.**
- ❖ **OFERTAS PRESENTADAS A UN CENTRO DIRECTIVO DISTINTO DEL PETICIONARIO DE OFERTA.**

## 5.8.- AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE REGISTROS DE OFERTAS PRESENTADAS

Expedientes de Contratación

Ofertas

Contratos

Contratos menores suscritos

Incidencias de ejecución

Certificaciones y otros pagos

Certificaciones de obras

Datos solicitudes al sistema contable

Acciones de la tramitación

Tareas por usuario

Incidencias globales de ejecución de AM

Seguimiento de Notificaciones Electrónicas

**Registro Electrónico de Entrada**

Factura Electrónica

### Informe de Registro Electrónico de Entrada

                            **Gestionar registro**  Solicitar cert. de registros presentados

### Informe de Registro Electrónico de Entrada

Registros tratados: 00000554

Núm. registro	Código de exp/contr	Ti exp / Obj contr	Tipo de trámite (descripción)	Des. Estado	Fecha del registro	NIF Empresa	Nombre empresa
20225550009954	B2022/000452	PLAN DE AUTOMATIZACIÓN	Adjudicación del contrato - Presentación de ofertas	Pendiente	29.06.2022	B42139717	I.T.S DUERO S.L
20225550009952	B2022/000452	PLAN DE AUTOMATIZACIÓN	Adjudicación del contrato - Presentación de ofertas	Pendiente	29.06.2022	B47306246	SISTEMAS TÉCNICOS INTERACTIVOS S.L
20225550009951	B2022/000452	Plan de Automatización	Adjudicación del contrato - Presentación de ofertas	Pendiente	29.06.2022	B47267323	M-Aro-2.-S.L

## 5.9.- GESTIÓN AUTOMATIZADA DE LA TAREA DE REGISTRO.

DE FORMA AUTOMATIZADA  
SE IDENTIFICA EL TRÁMITE

**SAP** Detalle del registro electrónico: 20225550009954

[Asociar](#) [Grabar](#) [Descartar registro](#) [Visualizar expediente RM](#) [Salir](#)

### Datos del registro electrónico

\* Código de expediente principal: B2022/000452

Título del expediente: PLAN DE AUTOMATIZACIÓN

Dirección general servicio afectado: Secretaría General de Economía y Hacienda

Tipo de trámite: Adjudicación del contrato - Presentación de ofertas

Fecha del registro electrónico: 29.06.2022

Identificador del trámite: B2022/000452(OFE003) [Ofertas en contrato menor](#)

NIF Empresa: B42139717 I.T.S DUERO S.L.

NIF Autorizado:

### Importe de ofertas

Importe de la oferta (sin IVA): 10.500,00      Importe IVA de la oferta: 2.250,00

Importe de la oferta: 12.750,00

### Detalle de documentos

Ver documento: [Seleccionar nodo en árbol de tramitación](#) [Deshacer selección de nodo](#)

Orden	Nombre fichero	Tipo de documento	Nodo en el árbol de tramitación	Tipo de nodo	Nueva descripción del nodo en el ár...	No asociar
<input type="radio"/>	001 20225550009954R.pdf	Recibo	Documentación de la oferta	Nueva creación	Recibo - 20225550009954R.pdf	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="radio"/>	002 20225550009954.pdf	Formulario	Documentación de la oferta	Nueva creación	Formulario - 20225550009954.pdf	<input type="checkbox"/>

[Asociar](#) [Grabar](#) [Descartar registro](#) [Visualizar expediente RM](#) [Salir](#)

SE SELECCIONA EL NODO DEL ÁRBOL AL  
QUE ASOCIAR LOS DOCUMENTOS DE LA  
OFERTA Y SE INCORPORAN AL EXPEDIENTE  
DIGITAL



## 5.11.- AUTOMATIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.

**SAP** Datos de clasificación de ofertas

Grabar  Grabar y concluir  Fases  Visualizar precondiciones  Visualizar expediente RM  Salir de la pantalla

**Datos del expediente**

Código de expediente principal: B2022/000452

Unidad promotora: Servicio de Asuntos Económicos

Título del expediente: Plan de Automatización

Tipo de contrato: Servicios  ¿Incluye obra(Sí/No)? No

**Oferta**

Lote	Descripción
<input checked="" type="radio"/> 000	Plan de Automatización
<input type="radio"/>	

Licitador	Estado	Importe (sin IVA)	Importe IVA	Importe total	Clasificación
<input checked="" type="radio"/> SISTEMAS TECNICOS INTERACTIVOS SL	Propuesta no adjudicataria	11.000,00	2.850,00	13.850,00	2
<input type="radio"/> M - ARO - 2. S.L.	Propuesta no adjudicataria	11.500,00	3.000,00	14.500,00	3
<input type="radio"/> I.T.S. DUERO S.L.	Propuesta adjudicataria	10.500,00	2.250,00	12.750,00	1

CUANDO EL ÚNICO CRITERIO DE SELECCIÓN SEA EL PRECIO, AUTOMATIZADAMENTE SE INCORPORAN LOS DATOS ECONÓMICOS, SE CLASIFICAN LAS OFERTAS Y SE IDENTIFICA AL PROPUESTO ADJUDICATARIO

**\*EL INFORME-PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO Y LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GASTO YA SE AUTOELABORAN POR EL SISTEMA EN CONTRATOS MENORES.**

## 5.12.- INCORPORACIÓN AUTOMATIZADA AL EXPEDIENTE DIGITAL DE FORMULARIOS REGISTRADOS ELECTRÓNICAMENTE ANTES DEL INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- Subsanación de Documentación (PNSP y Basados en A.M)
- Justificación de baja temeraria (Basados en A.M)
- Remisión de documentación por el propuesto como adjudicatario.
- Aceptación de la resolución de adjudicación
- Contratos Firmado electrónicamente
- Comunicación de documentación relativa a la subcontratación.
- Documentación requerida para la financiación de contratos con Fondos PRTR.
- Otras.

**No se mecaniza la comunicación del contratista por la que retira su oferta**

## 5.13.- EJEMPLO DE GESTIÓN AUTOMATIZADA DE LA TAREA DE REGISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.

DE FORMA AUTOMATIZADA  
SE IDENTIFICA EL TRÁMITE

SE SELECCIONA EL NODO DEL  
ARBOL AL QUE ASOCIAR LOS  
DOCUMENTOS Y SE INCORPORAN  
AL EXPEDIENTE DIGITAL

**SAP** Detalle del registro electrónico: 20225550010143

Asociar  Grabar

### Datos del registro electrónico

\* Código de expediente principal:

Título del expediente:

Dirección general servicio afectado:

Tipo de trámite:

Fecha del registro electrónico:

Identificador del trámite:

NIF Empresa:  Empresa Alumno 02

NIF Autorizado:

### Detalle de documentos

Orden	Nombre fichero	Tipo de documento	Nodo en el árbol de tramitación	Tipo de nodo	Nueva descripción del nodo en el ár...	No asociar
<input type="radio"/>	001 20225550010143R.pdf	Recibo	Documentación (propuesta adjudic...	Nueva creación	Recibo - 20225550010143R.pdf	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	002 Certificado obligaciones seg...	Anexo	Documentación (propuesta adjudic...	Nueva creación	Anexo - Certificado obligaciones segur...	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	003 Certificado obligaciones tribu...	Anexo	Documentación (propuesta adjudic...	Nueva creación	Anexo - Certificado obligaciones tribu...	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	004 IAE.pdf	Anexo	Documentación (propuesta adjudic...	Nueva creación	Anexo - IAE.pdf	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="radio"/>	005 20225550010143.pdf	Formulario	Documentación (propuesta adjudic...	Nueva creación	Formulario - 20225550010143.pdf	<input type="checkbox"/>

Asociar  Grabar

## 5.14.- EJEMPLO DE INCORPORACIÓN AUTOMATIZADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROPUESTO ADJUDICATARIO PRESENTADA A TRAVÉS REGISTRO ELECTRÓNICO

The screenshot shows a software interface for document management. At the top, there is a toolbar with various icons for editing, saving, and navigating. Below the toolbar, the document title is 'A2021/004440(OFE001) Versión 1'. The main area displays a table with the following information:

Descripción de Expediente	A2021/004440(OFE001) - Em...
Cod. Expediente	A2021/004440(OFE001)
Idioma	ES Español

Below the table, there is a tree view labeled 'Jqúa.' showing the document structure:

- ▼ A2021/004440(OFE001) - Empresa Alumno 02
  - > Oferta - Licitación
  - ▼ Oferta - Adjudicación
    - > Notificaciones / Acuses de recibo
    - Datos de garantía definitiva
    - ▼ Documentación para adjudicación
      - Formulario - 20225550010143.pdf
      - Anexo - IAE.pdf
      - Anexo - Certificado obligaciones tributarias.pdf
      - Anexo - Certificado obligaciones seguridad social.pdf
      - Recibo - 20225550010143R.pdf

The 'Documentación para adjudicación' folder and its contents are highlighted with a red rectangular box.

# 5.15.- INCORPORACIÓN AUTOMATIZADA AL EXPEDIENTE DIGITAL DE FORMULARIOS DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS E INCIDENTES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

URL del Formulario: [https://www.ae.jcyl.es/dicitecwform/index.html?app=DUERO&form=DUERO\\_TRAMITES\\_CONTRATACION](https://www.ae.jcyl.es/dicitecwform/index.html?app=DUERO&form=DUERO_TRAMITES_CONTRATACION)

## TRAMITE ADMINISTRATIVO QUE DESEA REALIZAR

Sólo actualizar las personas autorizadas para acceder a la notificación electrónica

### \* Trámites por fase de contratación:

- Adjudicación del contrato
- Ejecución contractual

1

### Adjudicación del contrato:

- Presentación de oferta
- Subsanación de documentación
- Justificación de baja temeraria
- Remisión de la documentación del propuesto como adjudicatario
- Retirada de oferta
- Otro

### \* Ejecución contractual:

- Aceptación de la resolución de adjudicación
- Contrato firmado electrónicamente
- Presentación de solicitud
- Subsanación de documentación
- Formulación de alegaciones
- Comunicación documentación de subcontratación
- Contrato modificado firmado electrónicamente
- Documentación requerida por financiación con fondos PRTR  
PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)
- Otro

2

### \* Tipo de solicitud:

- Modificado del contrato
- Ampliación de plazo
- Ampliación de plazo y reajuste de anualidades
- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud
- Extinción / Resolución del contrato
- Modificado del contrato
- Revisión excepcional de precios en obras
- Sucesión / Cesión del contrato
- Suspensión contrato
- Otra

3

4

## DATOS DEL CONTRATO:

\* Código de contrato:

\* Descripción del contrato:

## DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

## 5.16.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS E INCIDENTES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL REGISTRADOS ELECTRÓNICAMENTE QUE SE AUTOMATIZAN.

Se automatizan las actuaciones administrativas relacionadas con la presentación por los adjudicatarios de los siguientes procedimientos incidencias a través del Registro electrónico:

- 1) Extinción/resolución del contrato.
- 2) Modificado del contrato.
- 3) Suspensión del contrato.
- 4) Ampliación del plazo.
- 5) Sucesión/cesión contratista.
- 6) Aprobación Plan de Seguridad y Salud.
- 7) Subcontratación.
- 8) Ampliación plazo y reajuste.

## 5.17.- AUTOMATIZACIÓN DE LAS TAREAS DERIVADAS DE LA SOLICITUD REGISTRADA ELECTRÓNICAMENTE.

### Informe de Registro Electrónico de Entrada

Gestionar registro Solicitar cert. de registros presentados

1º Duero Gestiona el Registro de la solicitud

Entrada

Datos del registro electrónico

Código de expediente principal: A2021/004440

Título del expediente:

Dirección general servicio afectado: Secretaría General de Economía y

Código de contrato: A2021/004440-001

Objeto del contrato: Modificación del contrato

Tipo de trámite: Ejecución del contrato - Presentar

Fecha del registro electrónico: 25.07.2022

Identificador del trámite: A2021/004440-001(MOD0001)

Incidencia de modificación del contrato

NIF Financera: 11111113C

Empresa Alumno 02

2º Identifica el procedimiento o incidente de la Solicitud y crea el correspondiente Subexpediente

Núm. registro	Código de exp/contr	Tít exp / Obj contr	Tipo de trámite (descripción)	De
20225550011059	A2021/004440-001	Modificación del contrato	Ejecución del contrato - Presentar solicitud	Pe

### Detalle de documentos

Ver documento Seleccionar nodo en árbol de tramitación: Deshacer selección de nodo

3º Asocia la Documentación Presentada a los nodos del Subexpediente.

Orden	de documento	Nodo en el árbol de tramitación	Tipo de nodo	Nueva descripción del nodo en
		Documentación de interés - modifi	Nueva creación	Recibo - 202255500110639
		Solicitud de contratista - modifi	Nodo ya existe	Solicitud de contratista - m
		Documentación de interés - modifi	Nueva creación	Formulario - 2022555001106

4º Incorpora la Documentación al Expediente Digital y árbol RM

Browser A2021/004440-00

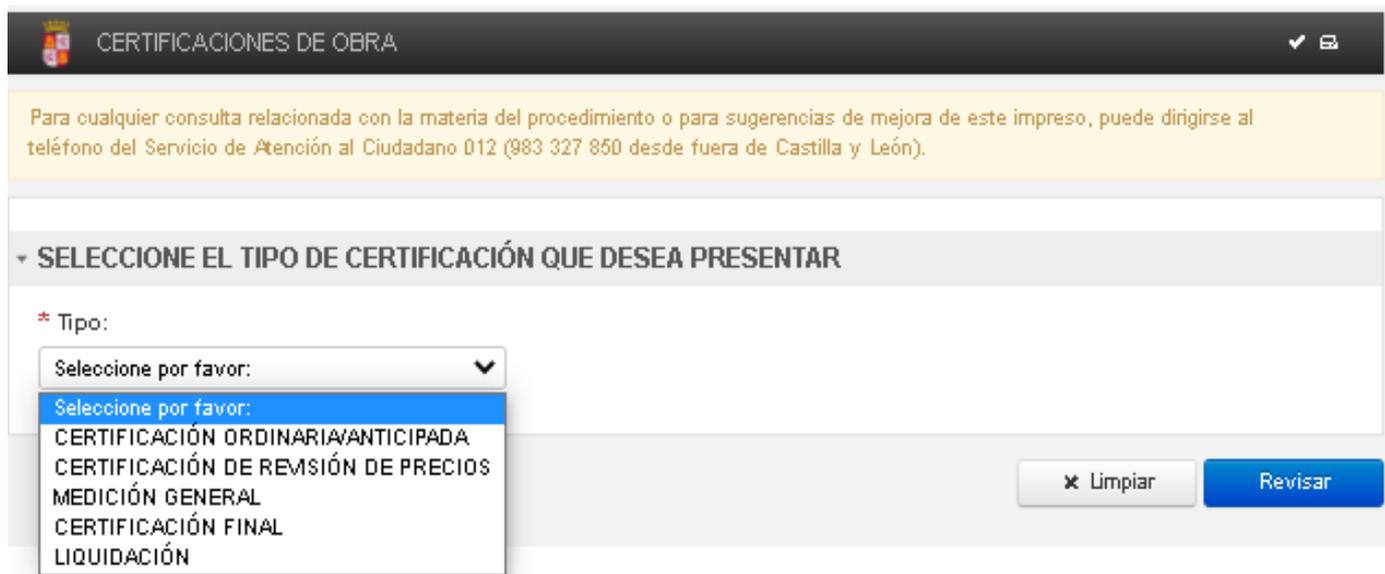
Junta.

- ▼ A2021/004440-001(MOD0001)
- > Inicio
- > Otra documentación
- > Audiencia-Modificado
- > Propuesta
- > Informe Servicios Jurídicos
- > Autorización en Junta

## 5.18.- AUTOMATIZACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS CONTRATISTAS EN FASE DE EJECUCIÓN.

- Automatización de la documentación presentada por el contratista subsanando deficiencias que adolecen su solicitudes de inicio de procedimientos e incidentes de ejecución contractual.
- Documento de modificación contractual formalizado.
- Comunicación documentación Subcontratación.
- Documentación contratos financiados con fondos PRTR (medidas anti fraude)

HAY UN FORMULARIO ÚNICO PARA LA CERTIFICACIÓN ORDINARIA/ANTICIPADA, CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE PRECIOS, MEDICIÓN GENERAL, CERTIFICACIÓN FINAL Y LIQUIDACIÓN, QUE PRESENTARÁ LA DIRECCIÓN FACULTATIVA POR REGISTRO ELECTRÓNICO.



CERTIFICACIONES DE OBRA

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono del Servicio de Atención al Ciudadano 012 (983 327 850 desde fuera de Castilla y León).

SELECCIONE EL TIPO DE CERTIFICACIÓN QUE DESEA PRESENTAR

\* Tipo:

Seleccione por favor: ▼

Seleccione por favor:

- CERTIFICACIÓN ORDINARIA/ANTICIPADA
- CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE PRECIOS
- MEDICIÓN GENERAL
- CERTIFICACIÓN FINAL
- LIQUIDACIÓN

Limpiar Revisar

## 5.20.- AUTOMATIZACIÓN DE LAS TAREAS DERIVADAS DE LA CERTIFICACIÓN REGISTRADA ELECTRÓNICAMENTE.

### Informe de Registro Electrónico de Entrada

Gestionar registro Solicitar cert. de registros presentados

### Informe de Registro Electrónico de Entrada

1º Duero  
Gestiona la  
Certificación de  
Obra Registrada.

3º Asocia la  
Documentación  
de la  
Certificación los  
nodos del  
Subexpediente.

4º Incorpora la  
Documentación al  
Expediente Digital  
y árbol RM

### Datos del registro electrónico

\* Código de expediente principal: A2021/004279  
Título del expediente:  
Dirección general servicio afectado: Secretaría Ge...  
Código de contrato: A2021/0042...  
Objeto del contrato: Prueba  
Tipo de trámite: Ejecución del contra...  
Fecha del registro electrónico: 11.04.2022  
Identificador del trámite: A2021/004279-001(CER0006)

2º Asigna el Nº de  
Certificación cuyo  
expediente se va a  
crear.

co...	Tipo de trámite (descripción)	Des. Estado	Fecha del regist...
202255001	Ejecución del contrato - Certificación ordinaria obras	Pendiente	11.04.2022

Incidencia de certificación ordinaria o anticipada

- A2021/004279-001(CER0006)
- Datos certificación ordinaria / anticipada
  - Documentación - Cer. Ordinaria/anticipada/rev. Precios
  - Formulario - 20225550011252.pdf
  - Anexo - Certificación obra.pdf
  - Recibo - 20225550011252R.pdf

## 5.21.- AUTOMATIZACIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS.

Artículo 48,2 RD203/2021 La expedición de copias auténticas de documentos públicos administrativos o documentos privados, que sean documentos originales o copias auténticas de documento original, podrá llevarse a cabo mediante actuación administrativa automatizada o por personal funcionario habilitado inscrito en el Registro de Funcionarios Habilitados.

Los documentos que se digitalicen en Duero y que se almacenen en custodia, pasarán de firma de empleado a público a sello de servidor.



The image shows a sequence of screenshots from the Duero system's digital signature process:

- File Upload:** A dialog box with a file selection field (Browse...), a "Subir fichero (Tamaño máximo 8 Mb)" button, and a "Confirmar" button.
- File Confirmation:** A message "Fichero subido: C:\Users\vsanchezsanc\Desktop\Escritorio\DOC.pdf" with a "Confirmar" button.
- Compulsar (Signature Selection):** A form with fields for "Usuario" (SANSANVA, B.A. Vanesa Sánchez Sánchez), "Población" (471868, Valladolid), and "Fecha de firma". It includes a "Confirmar" button and a link "Lanzando firma electrónica en herramienta externa (AutoFirma) ...".
- Completion Confirmation:** A message "Fichero subido: C:\Users\vsanchezsanc\Desktop\Escritorio\DOC.pdf" with a "Confirmar" button and the text "El proceso de firma electrónica ha sido completado".
- Document Details:** A detailed view of the document, including "Datos de gestión" (Creation, Issuance, Modification dates) and "Fase de aprobación" (Approval status).

A speech bubble points to the "Compulsar" step, stating: "El usuario de compulsar pasará a ser el sistema y el sellado de servidor será sin participación del empleado público."

## 5.22.- LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AUTORIZADOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SE PRESENTARÁ A TRAVÉS DEL FORMULARIO WEB Y SE REGISTRARÁ ELECTRÓNICAMENTE

[https://wwwpre.ae.jcyl.es/dicitecwform/index.html?app=DUERO&form=DUERO\\_TRAMITES\\_CONTRATACION](https://wwwpre.ae.jcyl.es/dicitecwform/index.html?app=DUERO&form=DUERO_TRAMITES_CONTRATACION)

EL AUTOMATISMO ACTUALIZARÁ HASTA DIEZ AUTORIZADOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

**- DATOS DEL LICITADOR/CONTRATISTA**

\* Nombre o Razón social:  
  
Debe indicar el nombre/razón social de la empresa

\* Tipo de identificador:  
NIF/CIF

\* Identificador:

**- PERSONAS AUTORIZADAS PARA ACCEDER A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

* NIF/NIE	* Nombre	* Apellidos	* Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Las notificaciones de este procedimiento se practicarán de forma electrónica. Se enviará un aviso a la dirección de correo electrónico del licitador/contratista y de las personas que haya autorizado informándoles de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica con un enlace de acceso.

**- TRAMITE ADMINISTRATIVO QUE DESEA REALIZAR**

Sólo actualizar las personas autorizadas para acceder a la notificación electrónica

**- DATOS DEL EXPEDIENTE:**

\* Código de expediente:

\* Descripción del expediente:

